

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA Nro. 049-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles dieciocho de junio del dos mil veinticinco, a las 15h37, con la presencia de: Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muy buenas tardes, saludos cordiales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, así como Radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la Convocatoria Nro. 064 - 2025, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal solicito, señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Alcalde, señores Concejales, público presente, vecinos y vecinas, reciban un cordial saludo, conforme a su disposición, señor Alcalde, procedo a constatar el quorum.

Señor Concejel Carlos Aulla.

(Ausente)

Señora Concejel Maritza Díaz.

(Ausente)

Señor Concejel Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañera Concejel, compañeros Concejales, a los señores, señoras Funcionarias Municipales, y a toda la ciudadanía que nos está viendo a través de Radio Ciudad, muy buenas tardes con todos. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejel Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; enuncia: El saludo cordial con todos, señor Alcalde, compañera Concejal, compañeros Concejales, Servidores Municipales. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señora Concejala Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, y todos quienes nos ven y nos escuchan en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; manifiesta: Señor Alcalde, compañeros ediles, un saludo muy cordial. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales, Funcionarios. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que se encuentran presentes ocho (8) personas, por lo tanto, tenemos el quórum suficiente para que se pueda iniciar la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Se declara instalada la presente sesión, por favor, dé lectura, señor Secretario, a los puntos del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, conforme consta en la Convocatoria 056 – 2025, el orden del día es el siguiente:

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, se da por instalar la presente sesión, antes de dar paso a la lectura del orden del día, quiero reconocer y agradecer a los señores, señoras Concejales, que se encontraron presentes el día de hoy en la rendición de cuentas que hice ante toda la ciudadanía.

Debo señalar que los procesos de fiscalización pasan por la información que pueden tener los señores Concejales respecto a los procesos continuados; si se desea fiscalizar, es importante conocer.

Así es que les invito a los señores Concejales que por una u otra razón personal, me imagino, o de trabajo, no pudieron asistir a esta rendición de cuentas, a que miren la rendición de cuentas hechas de forma virtual, está en los archivos, para que de esa manera se puedan enterar. Muchas gracias, señor Secretario, por favor, de lectura al orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; expone: Señor Alcalde, previo a su disposición, me permito certificar por Secretaría que se acaba de incorporar a la presente sesión, el Concejales Carlos Aulla, y el Concejales Celso Rodríguez; de igual manera, existe y se acaba de presentar la excusa presentada por la tecnóloga Maritza Leonor Díaz Domínguez.

Ingresan al salón de sesiones los Concejales Carlos Aulla, Celso Rodríguez, siendo las 15h39.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Gracias, inclúyala en el quórum, señalando la hora en la que se han incorporado.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; informa: Dando cumplimiento a los solicitados, señor Alcalde, en ese sentido, procedo a dar lectura del orden del día.

Conforme a la Convocatoria 064 – 2025, el orden del día a tratarse, es el siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas.*
- 2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.*
- 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones.*
- 4.- Asuntos Varios.*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Ingresa al salón de sesiones la Concejal Micaela Lema, siendo las 15h41.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales. Concejal Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde, por favor, había solicitado el día de ayer por escrito hacia su persona y con copia para los señores Concejales también, una inclusión del punto del orden del día; no sé, si a través de Secretaría, con su venia se da lectura al memorándum número GADMR-CC-2025-0793-M, de lo solicitado, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: En su consideración, señores Concejales, es la inclusión, en el orden del día, del tratamiento de Ordenanza para primer debate. Si no hay observaciones para que se pueda incluir para primer debate esta Ordenanza, pues, incluyamos en el orden del día. Alguna otra observación del orden del día. Se da por aprobado el orden del día, procedamos, señor Secretario, con el primer punto.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; menciona: Señor Alcalde, me permito informar y certificar por medio de Secretaría que se ha incorporado a la presente sesión la señora Concejala Micaela Lema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Inclúyala en el quórum, señalando la hora en la que ha accedido a la sesión.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; expone: Se cumplirá con su disposición, señor Alcalde.

1.- Lectura y Aprobación de Actas.

En su conocimiento, señores Concejales, el Acta Nro. 046 – 2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo del 04 de junio de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por aprobado. Siguiendo Acta, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; refiere: Para su conocimiento, Acta Nro. 047 – 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo del 06 de junio del 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales. Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde, mi voto sería en blanco por no haber estado en esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Si no hay más observaciones, se da por aprobar. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario de Concejo; informa:

2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Señor Presidente, me permite informar que el video se encuentra listo para su reproducción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Por favor, proceda.

(Video)

Buenas tardes, señores Concejales, como siempre, en el documento “Buenas Noticias Riobamba”, empezamos con uno de los eventos en los cuales agradezco nuevamente a los Concejales que haciendo su trabajo, van al territorio y conocen estas iniciativas.

El barrio de los Adolescentes, el barrio Bellavista, este será un espacio seguro para los muchachos menores de edad, para que los padres y las madres puedan sentirse tranquilos cuando sepan que sus hijos están en este lugar; esto es parte de la atención a grupos que han sido olvidados por siempre, en este espacio, este barrio será construido a través de las iniciativas de los mismos adolescentes, a quienes los tenemos como guías siempre en la administración de esta municipalidad. Continúen, por favor.

Firmamos el Convenio, tenemos ya la primera Resolución y posteriormente, esto se convertirá en Ordenanza. Siga, por favor.

Tuvimos un evento de emprendimiento, arte y deporte en Bellavista; debo comentar que la actuación y la emoción que sentían los chicos al escuchar todo lo que iba a venir después nos reconforta y nos da la fuerza para continuar avanzando en la construcción del barrio de los adolescentes.

En esta semana pasada tuvimos un diálogo con el señor Rector de la Universidad Central, con el Gerente de la empresa pública de la Universidad Central, que es quizá la consultora, de empresa consultora más grande del país. Tuvimos también la reunión con el decano de la Facultad de Literatura. Señalo como un dato curioso un exalumno mío, uno de los mejores alumnos, debo señalar, quien está haciendo un trabajo extraordinario en la vinculación con diferentes organismos del Estado; en este diálogo estamos en el trabajo para generar Convenios interinstitucionales, sea con la Universidad Central y obviamente con nuestras universidades locales. Riobamba tiene que abrirse al mundo y el mundo tiene que estar abierto a Riobamba.

Tuvimos también un diálogo con el Ministerio de Cultura donde dejamos en claro la posición de la administración frente a estos ataques políticos de ciertos grupos que buscando desestabilizar la democracia intentaron hacer creer que el parque de la Libertad no era uno de los procesos de cuidado y de atención al Patrimonio. Continúen, por favor.

Como siempre, todos los días tenemos la reunión con los ciudadanos que de manera casi

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pírlamba

masiva están siempre aquí siendo atendidos los días viernes. Por favor, continúen.

Y debo señalar también que en conjunto con la Gobernación este fin de semana tuvimos el primer evento del Plan Piloto de Control de Libadores de la vía Pública, un proyecto que esperemos tenga buenos resultados en el futuro; la primera intervención fue bastante buena y vamos a verificar cómo se van dando las dinámicas de control para su implementación o modificación en el futuro. Continúe.

A hay que señalar que en el barrio de Bellavista también dimos el anuncio de este Convenio con una escuela de deportes para hacer una cosa maravillosa, para poder becar y enviar a 10 jóvenes, adolescentes a la Escuela de Fútbol de Argentina Cesarini; esta escuela de fútbol es la cuna de grandes deportistas como Messi y otros, cinco (5) de estas becas serán totales y cinco (5) serán con el cincuenta por ciento (50%); la idea es que en esta escuela se generan, también se acercan los cazatalentos, los que pueden conseguir que luego vayan a los grandes equipos de fútbol; sin embargo, también sucederá que algunos de los jóvenes no serán fichados por un gran equipo de fútbol y regresarán a la ciudad, pero regresarán sabiendo cómo se forman las estrellas de fútbol; esta es una apuesta en el año del deporte para la potenciación de nuestros equipos futbolísticos, es una apuesta en la que obviamente la selección se hará de manera clara y transparente; creemos que generará una convocatoria de entre mil (1.000) y tres mil (3.000) adolescentes que se presentarán y de los cuales serán seleccionados internacionalmente diez (10) de ellos. Siguiente, por favor.

Debo señalar que el parque de la Libertad se está convirtiendo, este proyecto con el cual fue diseñado, pensado, analizado, de que se convierta en el Parque de los Artistas como parte de la plataforma artística y cultural de la ciudad está volviéndose una realidad; este es un espacio, lo dicen los, siga, por favor, este es un espacio, lo dicen los mismos artistas, acogedor, tranquilo, donde llega la gente, es un espacio de encuentros, es un espacio donde se dibuja, se pinta, se hace música y poco a poco se irá fortaleciendo; esto es también un fortalecimiento del sistema productivo. Siga, por favor.

Como siempre, estamos apoyando los eventos culturales, los eventos que fortalecen el sistema productivo de nuestros emprendedores.

El día de hoy me hacían una pregunta en mi rendición de cuentas, ¿qué efectos han tenido las ferias que hemos hecho?, sencillo, los emprendedores, en el 2023 tuvieron ingresos por cien mil (100.000) dólares aproximadamente; en el 2024 superaron el millón (1'000.000) de dólares; así es que hay resultados claros y concretos. Siga, por favor. Todos ellos medibles y verificables.

También tuvimos, como siempre en el año del Arte, la Cultura y los Deportes, movimientos en la Casa Museo donde continuamos generando este fortalecimiento del sistema productivo cultural.

Y nuestra Casa del Tereque, este pequeño equipamiento cada vez va mejor; este es el espacio para los residuos voluminosos, para los muebles, ropa, electrodomésticos y pequeñas cantidades de escombros que a veces estorban en la casa de uno, pero que son riqueza para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

otros ciudadanos, ya empezamos con el ingreso de los desechos electrónicos a la Casa del Tereque; invitados siempre a que vayan, lo conozcan y que apoyen esta iniciativa que debe convertirse también en una Ordenanza para que se institucionalice para siempre la separación y la economía circular. Siga, por favor.

Tuvimos en el Palacio de Cristal la entrega de libros que luego están siendo repartidos en otros lugares.

También esta semana tuvimos la elección de los “Consejos Consultivos” en las diferentes particularidades, tanto de personas de la tercera edad, jóvenes, etc. Fue un momento democrático y el reto que tenemos es que estos Consejos Consultivos de verdad dicten, sugieran, promuevan políticas públicas. Los jóvenes están ya en un Consejo Consultivo, eso ya existe, eso ya estamos trabajando, no desde ahora, desde antes, y son jóvenes que se les ven muy comprometidos con la ciudad; sin embargo, de eso, también hubo discrepancias respecto a las elecciones y por lo mismo, en la medida de lo que las normas nos lo permitan, podremos tener más de un Consejo de este tipo Consultivo, de tal manera que todos se sientan integrados en esta administración.

Tuvimos también una visita a la Casa Museo para personas con capacidades especiales, las personas con capacidades especiales siempre serán parte importante de esta administración que cuida de su gente.

También empezamos ya a trabajar en movilidad, sobre todo en el sector de las intersecciones de la Monseñor Proaño, la avenida Maldonado y la avenida Lizarzaburu, quienes están mejoradas con nuevos semáforos. Continúe, por favor. La información en detalle de todo esto la tienen ustedes en la documentación y Riobamba se va hacia un proceso de cambio de sentido de las vías; por una u otra razón, los sentidos actuales de vías ya no cumplen la función que cumplían antes de facilitar la circulación de los vehículos. Uno de estos lugares, el que ya lo hemos hecho del cambio direccional, es la calle Budapest, en donde no solamente es un tema de vehículos, sino también del peligro que corren los peatones; así es que hemos puesto, y escuchando a la ciudadanía, quienes nos guían y nos dicen lo que debemos hacer, hemos hecho el cambio de sentido o mejor dicho, ponerle común y direccional a esta calle. Siga, por favor.

Debo reconocer el hecho de que algunos Concejales han entregado su información. Concejales Edison Tene, señala de los Servicios Municipales en el territorio. Concejales Micaela Lema, siempre hablando “Unidos por una Riobamba limpia”. Concejales Patricio Guaranga, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se encuentra fiscalizando el trabajo de Ordenamiento Territorial, pues. La señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, se encuentra trabajando en una Ordenanza para los grupos de Atención Prioritaria. Concejales Rafael Quitio, trabaja en la Regularización de Asentamientos Informales. Concejales Galo Falconí, hacia una ciudad más segura, con las Ordenanzas que se requieren, y Concejales Wanderberg Villamarín, esta semana que ha presentado, de manera pública y física, como tiene que ser, la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Debo también señalar que en esta semana estamos con un sistema digital mucho más

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

accesible que en semanas anteriores, ustedes pueden encontrar el QR con el cual se puede acceder a los sistemas digitales de atención municipal.

Y dentro del proceso que estamos trabajando de cocinas comunitarias, bájele, por favor, de cocinas comunitarias, siempre insistir, lean, revisen estas recetas que lo que hacen es mejorar nuestros hábitos alimenticios, ahora con una crema de hojas de quinoa.

Muchas gracias, señores Concejales. Adicionalmente, a esto, debo también señalar que el día de hoy se dio la rendición de cuentas, una rendición extensa; en la cual se trataron varias de las temáticas que trabajamos como administración, y claro, hay que señalar principalmente el hecho de que reconozco en esta rendición de cuentas el cambio de actitud; el cambio en esta cultura institucional por parte de muchos Funcionarios, que ahora trabajan como abejas dentro de un panal de manera coordinada, sincrónica, en donde cada uno hace su función y existe, se siente que hay un cambio y que la gente busca servir a su ciudad.

También debo señalar que este Alcalde, si bien es cierto, busca que se den las cosas cotidianas, que se den las cosas del día a día, que se mantenga en orden la casa, que se demuestre cómo estamos trabajando con unos talleres que no son lo que eran antes, unos talleres que ahora son de lujo para el Municipio; que estamos con una recolección de residuos sólidos en donde todos los días recogemos los residuos sólidos y además incluyéndonos en un sistema de economía circular, aun cuando hemos ya llegado a cerca del cuarenta por ciento (40%) de bacheo de la ciudad, lo que significa un sesenta por ciento (60%) que todavía falta bachear, aun cuando hemos puesto adoquines y hemos puesto asfalto por más de treinta (30) kilómetros, tanto en el cantón como en el área rural.

Aun cuando hemos transformado las plataformas digitales municipales y hemos implementado nuevos sistemas de control del espacio público para recuperar a esa Riobamba segura, a pesar de la mejora en el sistema de tramitología, en el sistema jurídico también desde Procuraduría, a pesar de que hemos aumentado los procesos para la recuperación de las rentas. A pesar de todo eso también debo señalar que esta administración tiene una vocación de siembra de árboles, de pensar en el futuro, de pensar en el sistema productivo que dará sus frutos en diez (10), veinte (20), treinta (30), cuarenta (40) años, en los polos de desarrollo del GAD logístico de Calpi y San Juan, en el polo de desarrollo agroindustrial de San Luis, Licto y Punfn.

Esta administración no pretende dejar las cosas solamente disparos al aire que se vayan solucionando las cosas del día a día; sino que esperamos dejar construido un sistema institucional que nada ni nadie lo pueda detener, que nada ni nadie lo pueda romper por intereses personales, sino únicamente que vayamos hacia los intereses de lo público de nuestra querida ciudad de Riobamba.

En sus manos se encuentra un folleto resumen de los datos de lo que hemos hecho en el año 2024, por supuesto, que aquí falta todo lo del 2023 y los seis (6) meses del 2025, lo cual será presentado en el siguiente informe a la ciudad, en la siguiente rendición de cuentas, así como cada semana ustedes reciben el informe de esta Alcaldía. En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido. Siguiendo punto del orden del día,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

señor Secretario.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; dice: **3.- Informes y Dictámenes de Comisiones.**

A través del memorando número GADMR-CC-2025-0722-M, la Comisión de Servicios Municipales, dictamina: el Conocimiento del Informe Técnico de la Ordenanza número 002-2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido. Tiene la palabra, Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. En virtud de que se cumplió con el plazo de la disposición transitoria de la Ordenanza 002-2024, se solicita, señor Alcalde, por el conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, el informe técnico de la Ordenanza 002-2024 a fin de que se tomen las acciones legales pertinentes, señor Alcalde.

Eso es lo que se ha mocionado en la Comisión para que usted ponga el informe respectivo en el conocimiento de mis compañeros Concejales, con la finalidad de que se revele la Ordenanza 002-2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay observaciones, se da por conocido el informe y será puesto en conocimiento de Concejo. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; dice: **4.- Ordenanzas en discusión.**

- **Primer debate de la Propuesta de Ordenanza para el Otorgamiento de Permiso para el Ejercicio de Actividades Económicas en el Cantón Riobamba.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tiene la palabra, en su consideración, señores Concejales, tiene la palabra, Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Me voy a permitir iniciar esta intervención con la lectura del memorándum número GADMR-CC-2025-0787-M, el mismo que es el dictamen de la Comisión de Seguridad, la misma que por mayoría dictaminó que una vez realizadas las observaciones pertinentes y acogiendo las recomendaciones constantes en el informe técnico, financiero y jurídico, se ha enviado al señor Alcalde; y por su digno intermedio, el poner en conocimiento del seno del Concejo la propuesta de la Ordenanza para el otorgamiento del permiso para el ejercicio de actividades económicas en el cantón Riobamba, para su tratamiento en primer debate.

Dentro de este contexto, primeramente quiero agradecer a los compañeros Concejales que estuvieron presentes el día de ayer en el taller justamente que se organizó para que pueda ser conocida esta Ordenanza y que se tenga una nueva oportunidad también de hacer todas las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

observaciones pertinentes a este caso.

La Ordenanza nace de una necesidad urgente de ordenar, de regular y de controlar el desarrollo económico del cantón, especialmente en los sectores que han evidenciado problemática de seguridad y desorden, como son las llamadas hoy en día zonas de diversión nocturna.

Se ha trabajado en esta Ordenanza más de seis (6) meses y es una herramienta para garantizar el derecho al trabajo en condiciones de legalidad y de seguridad, sin afectar la libertad económica de nuestros ciudadanos, lejos de limitar, busca facilitar la formalización mediante trámites diferenciados y requisitos razonables dentro de esta municipalidad.

Esta normativa está ajustada a todas las competencias que tiene el GAD municipal dentro del COOTAD, de la Constitución de la República también, y se respeta los principios de legalidad, proporcionalidad y participación técnica multisectorial.

Se ha cumplido con todo lo que la normativa legal manda, es así que tomando en cuenta el pronunciamiento de la Corte Constitucional, en sentencias como la número 34-19-IN/21, ha sostenido que el ejercicio de competencias normativas de los GAD's no puede vulnerar derechos fundamentales como el trabajo, ni imponer cargas desproporcionadas sin justificación.

La presente Ordenanza cuenta como la ley lo exige, con una exposición de motivos, con 37 considerando, con 42 artículos, 4 disposiciones generales, 2 disposiciones transitorias y 1 disposición final; también cumple con el estándar, pues, regula el ejercicio del trabajo, más no lo restringe, establece 3 procedimientos, simplificado, ordinario y especial, en función del nivel de riesgo de la actividad que se va a realizar y establece medidas de control razonable.

Se establece también el debido proceso a la defensa en los casos sancionatorios, en coherencia con el Código Orgánico Administrativo, que los nombra en sus artículos 16 y 248.

Esta Ordenanza inicialmente, proyecta una recaudación anual de aproximadamente ciento noventa y cuatro mil quinientos treinta y cuatro (194.534) dólares, generando ingresos recurrentes para la municipalidad, destinados principalmente a fortalecer la seguridad ciudadana; es importante mencionar que un porcentaje de estos ingresos tendrá que ir a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, por el gasto administrativo y operativo que se lo realiza y que se está proponiendo que el restante pueda ir directamente al Concejo de Seguridad Ciudadana; que es el organismo que puede directamente controlar el tema de seguridad y que se necesitan esos fondos económicos ahí.

Con la aprobación de esta Ordenanza, estoy seguro que daremos un paso firme hacia una Riobamba más ordenada, más segura y con oportunidades formales para todo.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Alcalde, por medio de Secretaria, me permito certificar que el Concejal Carlos Aulla acaba de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

abandonar la sala de sesiones.

Salida del salón de sesiones del Concejal Carlos Aulla, siendo las 16h12.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, señale la hora en la que abandonado la sesión. Continúe, por favor, señor Concejal.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias. No se trata sólo de controlar, sino también de dar legitimidad y apoyo a quienes deciden trabajar con responsabilidad, pero sobre todo con respeto a los demás ciudadanos.

Así que, con esta pequeña intervención que he realizado, y sobre todo haciendo hincapié en que esta Ordenanza no topará absolutamente para nada los bolsillos de la ciudadanía; más sí de las personas que se dediquen a trabajar en un tema fuera de lo que esta Ordenanza lo está permitiendo, que es el orden y el respeto hacia los demás ciudadanos, ahí sí habrá sanciones bastante fuertes.

Esta Ordenanza también, a más de buscar el orden, la seguridad y el respeto hacia su ciudadano, va a ayudar a mejorar los trámites municipales.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; dice: Señor Alcalde, me permito informar por medio de Secretaría que el señor Concejal Rafael Quitio acaba de abandonar la sala de sesiones.

Salida del salón de sesiones del Concejal Rafael Quitio, siendo las 16h13.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, por favor, señale la hora en la que ha abandonado la sesión, y le agradezco, señor Procurador, analice los mecanismos para que esto se informe a Contraloría en el momento debido respecto a la no asistencia a su lugar y horario de trabajo y actividades y competencias que le corresponden como autoridad elegida. Continúe, por favor, señor Concejal, disculpe la intervención.

Ing. Galo Falconí; expone: Les iba diciendo que esto va a ayudar a mejorar diferentes trámites dentro de la municipalidad, por ejemplo: hemos detectado que tenemos un alto impacto en contratos de arrendamiento no registrados, no legalizados aquí y esto va a ayudar porque parte de los permisos es tener inscrito el contrato de arrendamiento de las personas que quieren empezar o continuar, digámoslo así, una actividad económica dentro del cantón.

Vamos a poder darle una mano al tema ambiental, especialmente en lo que va a ser el control de ruidos; tenemos ya los aparatos que sirven, los sonómetros que sirven para medir los decibeles y dentro de eso, pues, habrá que insonorizar especialmente el tema donde existe música a alto volumen para que esa contaminación ambiental de ruido no moleste o no afecte a las personas que viven al lado, viven arriba, viven abajo o viven en los alrededores.

También vamos a poder controlar algo que aparentemente está empezando, pero no queremos que se salga de las manos, que es el tema de los menores, del ingreso de los menores a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

discotecas, a bares, a temas de diversión nocturna para el cual no están autorizados hasta cuando sean mayores de edad.

Finalmente, poner en conocimiento de este Concejo y a discreción de este Concejo de que esta Ordenanza va a ayudar mucho en lo que es el fortalecimiento, sobre todo del orden y la seguridad.

Así que esa sería mi intervención, señor Alcalde, compañeros Concejales y estamos lógicamente, pues, abiertos a cualquier sugerencia, a cualquier observación haciendo constar que esta Ordenanza tal como ustedes ya lo han recibido en sus bandejas, cuenta ya con los informes favorables tanto técnico como financiero y también el informe jurídico. Eso sería de mi parte, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Muchas gracias y como observación única que solicito se la revise para las modificaciones que se pueden hacer para el segundo debate; es el hecho de que esta Ordenanza no debería contraponerse con el sistema integrado de control público en donde buscaremos que existan inspectores multicompetentes; de tal manera que lo que se haga con esta licencia esté en armonía con lo que se va a hacer en la otra Ordenanza que está en proceso de elaboración, simplemente eso y para lo cual no queda más que llegar a una coordinación en principio con Secretaría de Concejo, invitaría también un diálogo con el coronel Fabián Codel, de tal manera que luego no tengamos que volver a reformar esta necesaria Ordenanza de licencias de funcionamiento, sin más y no hay más observaciones, se da por conocido. Se da por conocido.

Siguiente punto del orden del día, por favor, pedirle que a no más tardar la próxima semana se dé tratamiento para segundo debate. Señor Secretario, vamos al siguiente punto del orden del día, sí, por favor, señor Concejel.

Ing. Galo Falconí; expone: Sí, algo más, muchas gracias y mil disculpas, se habían hecho el día de ayer ciertas observaciones por los miembros del taller multidisciplinario que se conformó y quería informarles que también esas observaciones ya están corregidas y se encuentran incluidas de lo que se hizo ayer tarde; sin embargo, pues, queda abierto hasta segundo debate para realizar las observaciones que se consideren pertinentes, nada más, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comunica: Gracias.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: *5.- Asuntos Varios.*

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: En su consideración, señores Concejales. Concejel Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; refiere: Gracias, Alcalde, en asuntos varios, sí creo que es importante también poder manifestar con respecto al trabajo fiscalizador que estamos realizando.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pírlamba

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Rafael Quitio, siendo las 16h20.

Señor Alcalde, yo he mandado a sus Directores cierto pedido de información, al Director de Control Municipal que se encuentra aquí, al Director de Ordenamiento Territorial, creo que ya por tres (3) insisto ha podido remitir esta información, pero creo que hasta el día de hoy no se ha dado contestación al periodo de información.

Y puntualmente le voy a manifestar, señor Alcalde, para que tenga conocimiento, compañeros Concejales, también creo que es importante que verifiquemos la parte de la informalidad que se está dando; construcciones ilegales que se están dando, señor Alcalde, en diferentes territorios, han preocupado mucho y han alarmado a la ciudadanía sin permisos de construcción, sin los documentos habilitantes que puedan construir; y es por eso que en esa preocupación hemos podido solicitar la información pertinente para poder llegar a este Concejo y poder poner en conocimiento y poder poner incluso en conocimiento a los entes de control; sin embargo, repito, tres (3) veces se ha pedido la información, hasta el día de hoy no hemos podido tener contestación de los Directores pertinentes, y sí sería importante que por parte suya nos puedan ayudar a que nos respondan el periodo de información que nosotros solicitamos con el trabajo fiscalizador, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Concejal, tengo una consulta, ¿en qué fechas se hicieron los pedidos de información?

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Con fechas consecutivas, hasta la fecha no tenemos nosotros.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Desde hace cuánto, Concejal?

Tlgo. Celso Rodríguez; informa: Sí, mandé justamente a traer esa información ya la hare llegar a usted señor Alcalde, a su despacho.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Sí, porque le recuerdo que existen unos tiempos definidos, no, y si es que el Director está dentro de los tiempos, pues, el reclamo debe ser cuando se pasen esos tiempos; vamos a revisarlo, por favor, señor Procurador, le agradezco alguna revisión, me entregué un informe, si es que el Director no ha cumplido con los tiempos establecidos, aquí se encuentran dos (2) de los Directores, por lo tanto, le vamos a hacer la consulta.

Quiero yo exhortar a los señores Concejales, sobre todo aquellos que cuando están en sesión de Concejo no dicen nada; pero en medios de comunicación dicen cualquier cosa, a que las supuestas denuncias que hacen, las hagan con documentos, porque es fácil hablar, vociferar y gritar, pero esto se lo debe hacer con documentos, de esa manera que se sigan los trámites correspondientes y ser el primero en dar trámite a cualquier documento que se diga; caso contrario, estamos entrando ya en los límites de infracciones políticas y delitos de odio.

Invitarle, señores Concejales, a que informemos a la ciudadanía sobre lo que hace falta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

rectificar en esta administración, informemos a la ciudadanía sobre lo que se debe rectificar en esta administración, que seguramente son muchas cosas, informemos a la ciudadanía y la información se lo hace con datos y con documentos; la información no se lo hace con simples palabras, que no se digan más mentiras, que se respete la integridad también de las personas.

Si no hay más observaciones, si no hay puntos a tratar, siendo las 16 horas con 21 minutos se clausura la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 16H21.


Atq. John Vinueza Salinas.
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA




Abg. Carlos Villacrés Hernández.
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Elaborado por:

Katherine Buñay C.